

# ACTA

---

**TIPO DE SESIÓN:**  
ORDINARIA

**NÚMERO DE SESIÓN:**  
SÉPTIMA

**FECHA DE CELEBRACIÓN:**  
10 DE OCTUBRE DE 2020

**NÚMERO DE ACTA:**  
SEA-CE-SORD-07/2019



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-SORD-07/2019

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del 10 diez de octubre de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Santos Degollado número 1053 mil cincuenta y tres, Colonia Nueva Chapultepec, C.P. 58280, de esta ciudad capital, se reunieron los miembros de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Desarrollo de la Sesión**

**1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal.** La Presidenta de la Comisión Maestra Elvia Higuera Pérez, a fin de dar inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, citada para el día jueves 10 diez de octubre del año en curso a las 13:00 trece horas, solicitó a la Secretaria Técnica realizara el pase de lista de asistencia, y verificación del quórum legal correspondiente.-----

Acto continuo la **Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez**, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:-----

<b>Mtra. Elvia Higuera Pérez</b>	<b>Presente</b>
Presidenta de la Comisión Ejecutiva	
<b>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña</b>	<b>Presente</b>
Integrante de la Comisión Ejecutiva	
<b>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal</b>	<b>Presente</b>
Integrante de la Comisión Ejecutiva	
<b>Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés</b>	<b>Presente</b>
Integrante de la Comisión Ejecutiva	
<b>Lic. Ana María Vargas Vélez</b>	<b>Presente</b>
Secretaria Técnica	



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-SORD-07/2019

Atendiendo a que se encuentran presentes todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva se declaró la existencia del *quórum legal* para sesionar, iniciándose la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

**2. Lectura y aprobación del Orden del Día.** La Presidenta de la Comisión Ejecutiva Maestra Elvia Higuera Pérez puso a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día. -----

1. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
2. Propuesta de modificación al Reglamento Interno del Consejo Consultivo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; propuesta del formato de nombramiento de los integrantes del Consejo Consultivo, así como de la fecha de entrega a los mismos, y aprobación en su caso.
3. Propuesta del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual se propone al Comité Coordinador los Lineamientos para el Diseño de Políticas Públicas del Sistema Estatal Anticorrupción, y aprobación en su caso.
4. Propuesta del Plan de Gastos para el evento de entrega de resultados del diagnóstico del Estado que guarda la corrupción en Michoacán, y aprobación en su caso.
5. Propuesta de la Encuesta que será aplicada en los Foros de Consulta para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción y aprobación en su caso.
6. Propuesta de las fechas para la realización de los Foros de Consulta para la Política Estatal Anticorrupción, y aprobación en su caso.



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-SORD-07/2019

- 7. Propuesta de Pronunciamiento a las y los Presidentes Municipales del Estado de Michoacán, a efecto de que se sumen a la cruzada Estatal Contra la Corrupción, denominada: "Gobiernos Municipales abiertos, transparentes y libres de corrupción: Construyendo una Cultura de la Legalidad", y aprobación en su caso.
- 8. Propuesta para ser testigos sociales del proceso de elaboración de la terna para el Contralor/contralora interna del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso.
- 9. Asuntos Generales.

Acto continuo, y no existiendo manifestaciones sobre el Orden del Día, la Presidenta lo sometió a votación económica, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.-----

**Acuerdo: SEA-CE-SORD-07- 10/10/2019.1.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.-----

**3. Propuesta de modificación al Reglamento Interno del Consejo Consultivo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; propuesta del formato de nombramiento de los integrantes del Consejo Consultivo, así como de la fecha de entrega a los mismos, y aprobación en su caso.** En seguimiento al Tercer Punto del Orden del Día, hizo uso de la voz la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal, quien señaló que fue enviado nuevamente el Reglamento Interno del Consejo Consultivo, dado que aun cuando el mismo ya había sido aprobado en sesión anterior, estimaba pertinente se consideraran las propuestas realizadas por el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, integrante de la Comisión, y algunas consideraciones de la Secretaria Técnica quien recién se integraba a los trabajos del Sistema. En cuanto a la fecha de entrega de los nombramientos, indicó que es un tema que se ha postergado ya desde hace tiempo y que es necesario se integre el órgano para la consulta y opinión ante todo de la política pública, por lo que propuso como fecha el 24 veinticuatro de octubre del presente año, a las 12:00 doce horas, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, considerando que es parte integrante de la



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-SORD-07/2019

Comisión Ejecutiva, que ya se cuenta con un inmueble y es necesario dar a conocer la existencia institucional; por lo que ve a los nombramientos indicó que presentaba una propuesta de formato, con la única finalidad de darle formalidad a la integración del Consejo; y en relación al Plan de Gastos, indicó que más que un plan de gastos se trataba de una requisición de los materiales que se requerían para el evento de referencia. Sobre el tema de los gastos, la Secretaría Técnica señaló que en efecto más que someter a la aprobación un Plan de Gastos, sería la solicitud o requisición a la Secretaría para facilitar los materiales que se requieran para el desarrollo de la reunión. No habiendo más intervenciones, se sometió a votación las modificaciones al Reglamento Interno del Consejo Consultivo; el formato de nombramiento a los integrantes del Consejo Consultivo; la requisición de materiales a la Secretaría Ejecutiva para el evento de entrega de dichos nombramientos por parte de la Comisión Ejecutiva; así como la fecha para la entrega y el programa presentado; mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos.-----

**Acuerdo: SEA-CE-SORD-07-10/10/2019.2.** Se aprueba por unanimidad las modificaciones al Reglamento Interno del Consejo Consultivo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; el formato de nombramiento de los integrantes del Consejo Consultivo; igualmente se aprueba como fecha para la entrega de los nombramientos a los integrantes de dicho Consejo el 24 veinticuatro de octubre del presente año, a las 12:00 doce horas en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y se aprueba solicitar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la requisición de materiales necesarios para la realización del evento en el que se entregarán los nombramientos referidos. -----

**4. Propuesta del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual se propone al Comité Coordinador los Lineamientos para el Diseño de Políticas Públicas del Sistema Estatal Anticorrupción, y aprobación en su caso.** Solicitó y se le concedió el uso de la voz a la **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, para plantear inquietudes particularmente en el apartado de factibilidad presupuestal, a fin de que quede claro quién determina si hay factibilidad presupuestal para la implementación de la política pública; asimismo en el artículo Octavo, planteó la inquietud si se tendrá que realizar un foro de consulta para cada problema que se detecte. Al respecto la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal, señaló que tiene que ver con el levantamiento de



## SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-SORD-07/2019

diagnósticos y consultas con los sectores ya sea virtualmente o de manera física, como se ha venido haciendo con el Laboratorio; por lo que se aclaró que el sentido de la disposición era que cada propuesta de Política Pública tendría que preceder de foros de consulta. Acto seguido, solicitó el uso de la palabra el Doctor Víctor Vieyra Avilés, para proponer que se tuviera por presentado el documento y con la finalidad de analizarlo en fecha breve se convocara a sesión extraordinaria para realizar las observaciones que en su caso se tuvieran. En ese sentido la Maestra **Elizabeth Vázquez Bernal**, propuso que se pasara a votación en lo general, y si se tienen observaciones en lo particular se presenten a la brevedad para que en una sesión extraordinaria se integren al documento, con la finalidad de que pueda realizarse la propuesta al Comité Coordinador antes de concluir el año. No habiendo más intervenciones, se sometió a votación económica la propuesta en el sentido de tenerlo por presentado y se votara en lo general, a fin de que en sesión extraordinaria próxima se hicieran las observaciones en lo particular si las hubiera. Habiendo sido aprobada por unanimidad la propuesta.-----

**Acuerdo: SEA-CE-SORD-07-10/10/2019.3.** Se aprobó por unanimidad en lo general el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual se propone al Comité Coordinador los Lineamientos para el Diseño de Políticas Públicas del Sistema Estatal Anticorrupción; y en sesión extraordinaria próxima se harán las observaciones en lo particular, en caso de existir.-----

**5. Propuesta del Plan de Gastos para el evento de entrega de resultados del diagnóstico del estado que guarda la corrupción en Michoacán, y aprobación en su caso.** En cumplimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, y en análisis del tema la Maestra **Elizabeth Vázquez Bernal**, señaló que inicialmente se había realizado una proyección de gastos para el evento de entrega de resultados del diagnóstico del estado que guarda la corrupción en Michoacán, no obstante, y atendiendo a las consideraciones que en su momento realizó la Secretaria Técnica, se trataba de una requisición del material que se requería para dicho evento. Asimismo, indicó que se estaba ya concluyendo las visitas a la Red Juntos por Michoacán, que también se sumó la Universidad Pedagógica Nacional a la aplicación de la encuesta; que el 31 de octubre se estableció como límite para cerrar la aplicación de encuestas; y por cuanto ve a la cuestión protocolaria de la entrega de resultados de la encuesta, señaló que la sugerencia es que se realice el 25 de noviembre próximo a las 11:00 horas, en el Tecnológico de Monterrey, que fue



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-SORD-07/2019

propuesta de la Red. En relación al plan de gastos, la Maestra Vázquez Bernal indicó que se proyectó un producto audiovisual, papelería, diseño e impresión de resultados, sistematización de datos estadísticos de la encuesta, diseño del informe ejecutivo que contendrá la encuesta, el reconocimiento de problemas y la ruta para la solución de problemas, que será lo que se entregue al Comité Coordinador; y gastos del evento para la entrega de resultados; por lo que respecta a otros gastos para la firma del convenio el 9 de abril y para el uso de plataforma, son gastos que ya sufragó y solo se señalan de manera informativa; de ahí que solicita el apoyo a la Secretaría Técnica para los materiales arriba indicados, dado que es parte de los insumos técnicos para el diseño de la Política Pública que corresponde elaborar tanto a la propia Secretaría Técnica como a la Comisión Ejecutiva, además de que el material que contenga los resultados será un insumo con el que cuente la Secretaría Técnica. Sobre el tema, la **Maestra Rosmi Bonilla Ureña**, manifestó que sería conveniente se analizara el costo para la sistematización de resultados que se proyecta. También solicitó el uso de la voz la Secretaria Técnica, quien señaló que algunos conceptos de gasto como el video y la impresión de los dípticos, estaría sujeto a la disponibilidad presupuestal, dado que no se tenía la certeza de que la Secretaría de Finanzas realizara la ministración de la totalidad de los recursos solicitados. Solicitó nuevamente el uso de la voz la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, señaló que en cuanto al costo de la sistematización y el diseño del informe ejecutivo, en caso de que se contraten los servicios profesionales independientes (asesores) para apoyo de los miembros de la Comisión Ejecutiva, sería una actividad específica que realice el profesionista que se contrate y que además debe tener la especialización en políticas públicas. -----

Acto seguido, se sometió a votación económica la propuesta en el sentido de que quede por presentada la solicitud a la Secretaría Ejecutiva para que proporcione a la Comisión Ejecutiva los materiales consistentes en un producto audiovisual, papelería, diseño e impresión de resultados y gastos para el evento en el que se entregue el informe de resultados del diagnóstico del estado que guarda la corrupción en Michoacán; elementos materiales que la Secretaría Ejecutiva aportará en la medida de la disponibilidad presupuestal que se tenga y considerando los trámites administrativos que sean procedentes; lo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

**Acuerdo: SEA-CE-SORD-07-10/10/2019.4.** Queda por presentada la solicitud a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-SORD-07/2019

que proporcione a la Comisión Ejecutiva, los materiales consistentes en un producto audiovisual, papelería, diseño e impresión de resultados y gastos para la entrega del informe de resultados del diagnóstico del estado que guarda la corrupción en Michoacán; igualmente se aprobó que la Secretaría Ejecutiva aportará dichos materiales en la medida de la disponibilidad presupuestal que se tenga y conforme a los procedimientos administrativos que sean procedentes. -----

6. **Propuesta de la Encuesta que será aplicada en los Foros de Consulta para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción y aprobación en su caso.** En cumplimiento al Quinto Punto del Orden del Día, sobre la propuesta de la Encuesta que será aplicada en los Foros de Consulta para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, solicitó y se le concedió el uso de la voz al **Doctor Víctor Hugo Vieyra Avilés**, quien señaló que para la elaboración de la propuesta se hizo un trabajo comparativo con las encuestas que se han aplicado en otras entidades federativas; que también se realizó el análisis de las sesenta prioridades que se prevén en la Política Nacional y se reflejan en la propuesta que se presenta, de tal modo que se previó la alineación con la Política Nacional y la contextualización con la realidad del Estado, que además ya realizó dos pruebas piloto para hacer las correcciones que resultaron; además indicó que haría el compromiso de que cada semana haría un corte de los avances. A continuación, solicitó el uso de la palabra la **Maestra Rosmi Bonilla Ureña**, quien manifestó que contestó la encuesta ya en el teléfono móvil y advirtió que se complica cuando hay 10 reactivos por ejemplo, tomando en cuenta que se contestará en teléfono móvil, y que en cuanto a algunos términos sugería sustituirlos por términos más ciudadanos, como por ejemplo la "*bancalización*" del gasto público, seguimiento y "*trazabilidad*" completa de recursos, programas de "*integridad*" en empresas; y cuidar el planteamiento de algunas preguntas para que no se interpreten como inducidas. Acto seguido, la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, propuso que igualmente la encuesta pudiera aprobarse en lo general, y en sesión extraordinaria se hicieran las observaciones en lo particular si las hubiere. -----

Asimismo, solicitó el uso de la voz la **Maestra Rosmi Bonilla Ureña**, quien manifestó que habría que determinar la metodología de los foros, en los que en un primer momento se abordaría la parte teórica sobre las atribuciones del Sistema; enseguida la aplicación de la encuesta; y en una tercera etapa la realización de los talleres, en los que entendía que serían para detectar tres problemas regionales de





SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-SORD-07/2019

corrupción, por ejemplo, y cómo desde la sociedad civil se tendrían que resolver; por lo que habría que definir los temas que habría que incorporar en los foros. Sobre el particular, el **Doctor Vieyra** reflexionó que el proceso que se llevó a cabo a nivel nacional, se hizo primero la encuesta digital y con base en los resultados, de las encuestas de derivaron los temas principales y se realizaron las mesas y talleres; en cuanto a la metodología del Laboratorio, fue inverso, sino que resultado del laboratorio surgieron los temas. Luego de analizar el tema se consideró necesario definir si la encuesta se aplica previamente a nivel general o en los propios talleres, para definir la metodología de los talleres ya que se tendría que determinar si se trabaja con los resultados previos de la encuesta o si en los propios talleres se problematizarían los temas; y se concluyó que lo conveniente será seguir la metodología del Laboratorio, que en una de las secciones se aplique a los participantes la encuesta enviando el link al whatsapp, por otra parte solicitar se replique a la mayor cantidad posible, y finalmente se realizaría un cruce con los resultados de las encuestas que se obtengan del foro y con las demás encuestas que sean contestadas. -----

A continuación, intervino la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, quien manifestó que considerando que la Encuesta se está trabajando en una plataforma de google docs, sería conveniente valorar si se pudiera utilizar la plataforma en que se está realizando la otra Encuesta y dividirse el costo . Al respecto, el **Doctor Víctor Vieyra Avilés**, señaló que prefería la plataforma de google docs ya que es una herramienta muy amigable que permitiría realizar gráficas sencillas, exportar datos, y por los temas de seguridad. -----

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación económica la propuesta de la Encuesta, misma que fue aprobada por unanimidad de votos en lo general, y en una sesión próxima se realizarás las observaciones en lo particular si las hubiera.

**Acuerdo: SEA-CE-SORD-07-10/10/2019.5.** Se aprueba en lo general la propuesta de Encuesta que será aplicada en los Foros de Consulta para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, y en una sesión próxima se realizarán las observaciones en lo particular que su caso hubieran. -----

**7. Propuesta de las fechas para la realización de los Foros de Consulta para la Política Estatal Anticorrupción, y a aprobación en su caso.** En cumplimiento al Sexto Punto del Orden del Día, sobre la propuesta de las fechas



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-SORD-07/2019

para la realización de los Foros de Consulta para la Política Estatal Anticorrupción, al respecto la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, indicó que es conveniente que cuando se traten este tipo de puntos se presenten los proyectos que se someterán a consideración; y que en el caso concreto se tome la propuesta elaborada por la Maestra Rosmi Bonilla Ureña para la metodología de los foros, la encuesta que propone el Doctor Víctor Vieyra Avilés, y que en la parte presupuestal habría que esperar a la disponibilidad presupuestal de la Secretaría Ejecutiva porque se tiene que salir de la ciudad. -----

Sobre el tema la Secretaria Técnica intervino para manifestar que con anterioridad se había tratado el tema y reiteraba que considerando que se trata de un programa que tiene que ver con las atribuciones de la propia Secretaría y de la Comisión Ejecutiva, se absorberán los viáticos para gasolina, alimentación de las personas de la Comisión Ejecutiva y de la Secretaría Ejecutiva que asistan, tomando en cuenta que deben ser personas que cuenten con contrato, y en el caso de la sede de Lázaro Cárdenas el hospedaje de una noche, gastos que deberán comprobarse con las facturas correspondientes atendiendo a la normatividad; asimismo, se proporcionará el material de papelería que se requiera y los materiales para el coffe break. -----

Por otro lado, en cuanto a las regiones para la celebración de los Foros, después del análisis, se concluyó en la siguiente propuesta: Lázaro Cárdenas, que coordinará el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, con apoyo de la Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña; Zamora, que coordinará la Maestra Rosmi Bonilla Ureña, con apoyo del Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés; Uruapan y Ciudad Hidalgo, que coordinará la Maestra Elvia Higuera Pérez, con apoyo de la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal; asimismo, la Secretaría Ejecutiva asignará al personal correspondiente; y en cuanto a las fechas la propuesta es que se considere el mes de noviembre. También se propone que la Maestra Rosmi Bonilla Ureña, presente en sesión próxima la Metodología del Foro, con las sedes y fechas correspondientes. Las propuestas de referencia fueron sometidas a votación económica, mismas que fueron aprobadas por unanimidad. -

**Acuerdo: SEA-CE-SORD-07-10/10/2019.6.** Se aprobaron como sedes regionales para la celebración de los Foros de Consulta para la Política Estatal Anticorrupción las siguientes: Lázaro Cárdenas, que coordinará el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, con apoyo de la Maestra Elvia Higuera Pérez;



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-SORD-07/2019

Uruapan, que coordinará la Maestra Elvia Higuera Pérez, con apoyo de la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal; Zamora, coordinado por la Maestra Rosmi Bonilla Ureña; e Hidalgo, bajo la coordinación de la Maestra Elvia Higuera Pérez, con apoyo de la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal; y la Secretaría Ejecutiva asignará el personal correspondiente. Igualmente se aprobó que los foros se celebren en el mes de noviembre, y la Maestra Rosmi Bonilla Ureña, presentará en sesión próxima la Metodología, sedes y fechas correspondientes. -----

Elvia

8. **Propuesta de Pronunciamiento a las y los Presidentes Municipales del Estado de Michoacán, a efecto de que se sumen a la cruzada Estatal Contra la Corrupción, denominada: “Gobiernos Municipales abiertos, transparentes y libres de corrupción: Construyendo una Cultura de la Legalidad”, y aprobación en su caso.** En cumplimiento al Séptimo Punto del Orden del Día, la **Maestra Elvia Higuera Pérez**, hizo uso de la voz para manifestar que la pretensión es realizar un pronunciamento político donde los Presidentes municipales asuman el compromiso de cara a la ciudadanía a efecto de que se sumen a la cruzada Estatal Contra la Corrupción, y se comprometan a establecer acciones de gobiernos abiertos y transparentes, implementación de mecanismos más accesibles para proporcionar información, transmisiones en vivo de las sesiones de cabildo, se permita la asistencia de la sociedad civil en sesiones de cabildo, implementación de mecanismos de participación ciudadana, en los temas de rendición de cuentas se realicen con traductores de lenguas de señas, entre otras; y propuso que se aprobara el acuerdo por la Comisión Ejecutiva y se remitiera al Comité de Participación Ciudadana; además indicó que ya tenía avances en la logística del evento, así como la fecha del evento que sería el 30 de octubre. -----

Sobre el tema, solicitó el uso de la voz la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, para manifestar la necesidad de tener una ruta de trabajo clara, que las actividades de la Comisión Ejecutiva sean congruentes con el programa de trabajo y las metas que tenga la Secretaría Ejecutiva, porque no hay otra manera de que se pueda trabajar de manera coordinada la Comisión Ejecutiva y la propia Secretaría Ejecutiva. Sobre la realización del evento en particular, propuso que con la finalidad de tener un mayor impacto mediático se analice la pertinencia de invitar como testigos sociales al IMAIP, Red Estatal de Archivos, Asociación Civil “Guía” relacionada con el tema de discapacidad e integrar órganos coyunturales de la sociedad civil. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-SORD-07/2019

Asimismo, luego del análisis del tema, se consideró por un lado, que este evento no está relacionado con algún proyecto de la Secretaría Ejecutiva; y por otro, atendiendo a los objetivos que se persiguen no se relaciona con las atribuciones que la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción establece para la Comisión Ejecutiva; de ahí que se sometió a votación económica la propuesta en el sentido de que considerando que el objetivo que se persigue con el pronunciamiento no es atribución de la Comisión Ejecutiva, se someterá el planteamiento a la consideración de la Comisión de Participación Ciudadana, misma que fue aprobada por unanimidad. -----

**Acuerdo: SEA-CE-SORD-07-10/10/2019.7.** Se aprobó someter a la consideración del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, la propuesta de Pronunciamiento a las y los Presidentes Municipales del Estado de Michoacán, a efecto de que se sumen a la cruzada Estatal Contra la Corrupción, denominada: "Gobiernos Municipales abiertos, transparentes y libres de corrupción: Construyendo una Cultura de la Legalidad"; lo anterior, en virtud a que no es atribución de la Comisión Ejecutiva conforme a lo dispuesto por la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo. -----

**9. Propuesta para ser testigos sociales del proceso de elaboración de la terna para el Contralor/contralora interna del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso.** En seguimiento al Octavo Punto del Orden del Día sobre la propuesta para ser testigos sociales del proceso de elaboración de la terna para el Contralor/Contralora interna del Instituto Electoral de Michoacán, **la Maestra Elvia Higuera Pérez**, señaló que la propuesta es tomar la determinación si se acompaña el proceso y en qué etapa para dar respuesta al Instituto Electoral.

Luego del análisis del tema, se concluyó en el sentido de que no obstante de que existe el interés de participar, tampoco encuadra en las atribuciones de la Comisión Ejecutiva, por lo que se propuso se realizara el planteamiento al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; propuesta que fue sometida a votación económica, habiendo sido aprobada por unanimidad. -----

**Acuerdo: SEA-CE-SORD-07-10/10/2019.5.** Se aprobó someter la propuesta para ser testigos sociales del proceso de elaboración de la terna para Contralor/Contralora interna del Instituto Electoral de Michoacán, al Comité



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-SORD-07/2019

de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, dado que no encuadra en las atribuciones de la Comisión Ejecutiva conforme a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo. - -

- 10. Asuntos Generales.** En cumplimiento al Noveno Punto del Orden del día, en Asuntos Generales, los integrantes de la Comisión Ejecutiva abordaron el tema de la necesidad que tiene la Comisión de contar con el apoyo de profesionistas para realizar actividades específicas a fin de cumplir con las atribuciones que a la Comisión Ejecutiva confiere el artículo 33 y relativos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo. Al respecto, se recordó que desde el mes de abril del presente año, en el Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva para el ejercicio fiscal en curso, se previó el recurso correspondiente para la contratación de servicios profesionales independientes, precisamente con la finalidad de apoyar a las actividades de la Comisión Ejecutiva y para actividades específicas. Por tanto, y considerando que existen actividades como la realización de los Foros de Consulta que se llevarán a cabo en distintas regiones del Estado para obtener insumos a fin de elaborar y proponer al Comité Coordinador la Política Pública Estatal, lo que implica la preparación, organización y apoyo en el desarrollo de los mismos; la sistematización de los resultados de las encuestas que se aplicarán en dichos Foros; la sistematización, integración y diseño del informe ejecutivo del diagnóstico del estado que guarda la corrupción en Michoacán; la revisión del informe anual del Comité Coordinador; la elaboración del proyecto de Programa Anual de Trabajo para el año 2020, entre otras actividades, la Presidenta de la Comisión Elvia Higuera Pérez, sometió a votación económica la propuesta de solicitud a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva para que se apoye a la Comisión Ejecutiva con cuatro profesionistas en la modalidad de servicios profesionales independientes, a fin de que auxilien en la realización de actividades específicas propias de las atribuciones de la Comisión, en los meses que restan del presente año; propuesta que fue aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

**Acuerdo: SEA-CE-SORD-07-10/10/2019.6.** Se aprobó la solicitud a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se apoye a la Comisión Ejecutiva con cuatro profesionistas que se contraten en la modalidad de servicios profesionales independientes.



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-SORD-07/2019

a fin de que auxilien en los meses que restan del presente año, a la Comisión Ejecutiva en la realización de actividades específicas relacionadas con las atribuciones que a esta Comisión confiere el artículo 33 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo. - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar y agotados los puntos del orden del día se dio por terminada la presente sesión a las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron para su constancia legal. - - - - -

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

**MTRA. ELVIA HIGUERA PÉREZ**

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN  
EJECUTIVA**

**MTRA. ROSMI BONILLA UREÑA**

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN  
EJECUTIVA**

**MTRA. ELIZABETH VÁZQUEZ  
BERNAL**

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN  
EJECUTIVA**

**DR. VÍCTOR HUGO VIEYRA AVILÉS**



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN.**

**LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ**